

Avanza tus posiciones – vota CC.OO.

Las elecciones sindicales

Nadie a esta altura discute la trascendencia de las Elecciones Sindicales que se van a celebrar entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre. Importancia que en demasiadas ocasiones aparece resaltada en clave política. Incluso hay quienes quieren hacerla aparecer como derivación de las elecciones generales.

No se niegan aquí las repercusiones políticas del resultado de estas elecciones. Pero sí interesa resaltar su contenido fundamentalmente y sobre todo sindical. Las consecuencias que van a tener para el futuro desarrollo de las condiciones de trabajo, la negociación colectiva, la capacidad adquisitiva y al estabilidad en el empleo para todos los trabajadores. Por tanto, lejos de conducir el debate, necesario a un enfrentamiento entre opciones políticas, se trata de que los trabajadores y trabajadoras de este país valoren, desde su perspectiva, unas ofertas sindicales que van a tener una incidencia directa en sus vidas cotidianas dentro y fuera de los centros de trabajo.

Miguel Escalera

Es preciso valorar qué es lo que ha pasado en el período inmediatamente anterior y qué perspectivas se abren ante nosotros. Esto nos debe llevar a la consciencia de que todas las opciones no son iguales y, por tanto, el futuro no es idéntico de una que de otra manera. Y es por eso que, desde su independencia y su compromiso con los trabajadores, el sindicalismo de CC.OO. es en estas elecciones una opción de futuro.

Las opciones de política económica desarrolladas hasta ahora han tenido consecuencias muy concretas:

- Aumento del desempleo.
- Precarización del trabajo.
- Disminución de la cobertura social.
- Pérdidas continuas de poder adquisitivo.
- Regresividad fiscal.
- Limitaciones a la negociación colectiva.

En los últimos años los trabajadores hemos visto cómo aumentaba la Productividad Media. Entre 1980 y 1984 en un 3,4 y en 1985 en un 3,1. Mientras la participación de los trabajadores en la Renta Nacional descendía.

Las contrapartidas a estos sacrificios han sido el incremento del paro y los ataques al, por otra parte, escuálido estado del bienestar español.

Las perspectivas no son mucho más halagüeñas. Por poner sólo algunos ejemplos:

- Los Presupuestos del 87 son de nuevo de ajuste, en un momento en que la coyuntura interior e internacional hacían posible una mayor expansión. En el terreno salarial se sitúa el

incremento en el 5 por 100. La inversión pública crece sólo un 3,7 por 100 en términos reales. No se establecen compromisos de creación de empleo, etc.

- En un documento del Gobierno sobre el Empleo y la Economía sumergida parece que las conclusiones fundamentales para crear empleo son:

- Intervenir estadísticamente sobre el desempleo.
- Flexibilizar el mercado de trabajo. - El documento conocido como «27 medidas sobre política de empleo» constituye un alarde flexibilizador para el futuro:

Eliminación del Salario Mínimo Interprofesional. Variaciones libres en los turnos de trabajo. Agilización de los expedientes de regulación de empleo. Libertad para aplicar la movilidad funcional y geográfica. Reducir en 5 puntos la cotización empresarial a la Seguridad Social. Destope de las horas extras. Flexibilidad en el cómputo de la jornada. Abaratamiento del coste de la antigüedad. Abaratamiento de los despidos en empresas de menos de 25 trabajadores. Quitar las limitaciones a los contratos a tiempo parcial. Extender la contratación temporal. Y otras.

Estos son los temas a debate en las Elecciones Sindicales, y los comportamientos que cada sindicato ha tenido ante ellos, y las alternativas que proponen. Por medio se han cruzado elementos ajenos; ciertos «patrimonios», miles de millones, etc. Nada de eso debe impedir el debate y la libre opción. Ciertamente no va a ser fácil mantener la campaña en los límites sindicales y en los ámbitos propios de los trabajadores. Hay intentos de llevar la campaña al terreno de unas elecciones generales y hablar de «opciones políticas similares». También de resolver estas elecciones a base de imagen y dinero. Afortunadamente las elecciones sindicales se deciden en los CENTROS DE TRABAJO.

En el ámbito de la enseñanza, como es lógico, también van a celebrarse elecciones. Finalmente sólo en la Enseñanza Privada y para el personal laboral de las AA.PP. Las elecciones entre los funcionarios de la enseñanza (como entre el resto de los funcionarios) se han retrasado una vez más y sin fecha fija. Más bien da la impresión de que este Gobierno no tiene clara su intención de reconocer plenamente los derechos sindicales de los funcionarios (ha incumplido la LOLS mientras tanto). El aplazamiento no se explica sólo por razones técnicas. Si se le une la ausencia de auténtica negociación de las condiciones salariales y de trabajo encontramos argumentos suficientes para pensar que a este Gobierno no le interesan, en su modelo de relaciones con los funcionarios, las elecciones sindicales.

El problema es que con esta decisión de aplazar sine die las elecciones sindicales, además de lo dicho anteriormente, se dificultará la necesaria clarificación de la representatividad sindical en el sector, del peso real de cada organización. Las consecuencias las sufrimos fundamentalmente los trabajadores, mientras tanto, la Administración tiene un enorme margen de arbitrariedad en sus relaciones con los Sindicatos. Esta situación debe concluir cuanto antes y celebrarse elecciones sindicales. Y el marco para ello es la negociación urgente de la Ley de Representación Sindical de los funcionarios, con los Sindicatos.

Entre el personal laboral de las AA.PP. y en la enseñanza privada las elecciones se realizarán como en el resto de sectores.

En el ámbito del convenio de la enseñanza privada CC.OO. se presenta a las elecciones en la coalición UTEP, junto con UCSTE y no afiliados, igual que en las elecciones de 1982. En este sector ha habido importantes movimientos sindicales, el más destacado, la incorporación de FESITE a UGT. Sin duda supone una importante modificación del mapa electoral y un elemento de reflexión. En todos estos años FESITE ha representado la defensa de las posiciones más próximas a la CECE y unos modos de hacer sindicalismo por arriba y sin consulta a los trabajadores. Pues bien, los representantes de ese modelo sindical

son hoy dirigentes de la UGT en la enseñanza privada. Hay que decir también que en estos cuatro años, marcados por la transición que ha significado la LODE, el Convenio se ha ido deteriorando, vaciado de contenido negociador, hasta llegar a este año que en el mes de octubre aún no hay convenio.

En este proceso los Sindicatos han mantenido diferentes posturas. Eso es lo que hay que valorar en este momento. Mantener los niveles de representación actuales significa apostar porque las cosas sigan igual, conformarse con lo sucedido y seguir perdiendo capacidad de negociación y posibilidades de intervenir y participar activamente, que se sigan firmando acuerdos y convenios en contra de la voluntad de los trabajadores del sector.

La solución definitiva de los problemas de los trabajadores de los centros en crisis, la equiparación salarial y de condiciones de trabajo, así como la puesta en práctica de la LODE con carácter progresista, van a exigir en el próximo período todo el esfuerzo del sector. La manera como se resuelvan estos temas depende en buena medida de la representatividad que obtenga cada Sindicato en estas elecciones.

Es ya una realidad que buena parte del sector de la enseñanza privada (el concertado) va a tener una doble patronal; por una parte la CECE y, por otra, la Administración. En estas condiciones la negociación va a ser difícil y contradictoria. La independencia y autonomía, tanto de la patronal como del Gobierno, serán un seguro para evitar chantajes y presiones. De lo contrario ya hemos tenido suficiente experiencia en el pasado.

En otros sectores como Educación Especial, Universidad, Autoescuelas y personal laboral del MEC, hay también importantes convenios íntimamente ligados a los resultados de estas elecciones. En todos estos sectores CC.OO. se presenta con sus siglas y defendiendo los planteamientos globales de la Confederación. En algunos casos como Autoescuelas y Educación Especial, la actitud de algunos sindicatos ha sido un lastre a la hora de mejorar el convenio, lastre que desaparecerá si CC.OO., obtiene un mayor número de delegados y comités.

Hay otro aspecto importante a señalar: la representación institucional. Los resultados obtenidos durante el período de cómputo determinan el carácter de Organización más representativa (según la legislación) del que entre otras cosas se deriva la importantísima participación de los sindicatos en los órganos institucionales. La presencia en estos órganos, al margen de su eficacia y su contenido concreto es, además de un derecho, un factor decisivo en el afianzamiento de los sindicatos y para el aumento del peso de los trabajadores en las decisiones que les afectan. En el caso de la enseñanza además de los órganos generales que nos afectan como trabajadores, están las instituciones específicas y especialmente el Consejo Escolar del Estado (y los Consejos de CC.AA.).

La FE de CC.OO. ha hecho un esfuerzo importante de elaboración de alternativas globales; concreción del cuerpo único, articulación del ciclo único, centros en crisis, formación del profesorado, reforma universitaria, etc. Estas alternativas pueden encontrar un mayor eco institucional, también si se consigue un alto nivel de representatividad sindical en estas elecciones.

En definitiva, tres meses importantes y definatorios para el sector que hay que afrontar con responsabilidad, sabiendo todo lo que se decide y actuando en consecuencia.